

Cuadernos Historia de Catral

32

AÑO V
ENERO-
FEBRERO
2016
EDICIÓN
ESPECIAL
I.S.S.N.:
2255 - 1158
Depósito
Legal:
A.283-2012

COLABORA:



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL

Hechos,
documentos,
reflexiones,
pensamientos,
opiniones,
testimonios
y certezas
de cuanto
pueda
contribuir
a conocer
mejor las
raíces y
nuestra historia
como pueblo.



© Fermín Navarro



Romería de Santa Águeda
Catral, 5 de febrero de 1984
(Fotos Charles)

LA ROMERÍA DE SANTA ÁGUEDA
“FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO PROVINCIAL DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA”

@ CASTRUMALTUM



Año 2016

REDACCIÓN:

NOMBRE DE LA REVISTA: Cuadernos Historia de Catral. CARÁCTER REVISTA: Cultural / Historia (numerada y coleccionable). PERIODICIDAD: Bimestral. PAÍS / PROVINCIA: España-Alicante. AÑO DE FUNDACIÓN: 2012. IDIOMA: Español. SOPORTE: Digital (Blog) y Papel FORMATO: 29,7x21 cm DISEÑO/ MAQUETACIÓN: J. Sáez C. DIRECCIÓN POSTAL: San Juan, 26-03158 CATRAL (Alicante). EDITORIAL: Agua Clara, S.L. I.S.S.N.: 2255-1158. I.S.S.N.: 2255-1166 (papel) DEPÓSITO LEGAL: A.283-2012.

WEB; CASTRUMALTUM.WORDPRESS.COM FACEBOOK: /CASTRUMALTUM

Directora: Pura Guirau Miralles (Licenciada en Geografía e Historia. Bibliotecaria Municipal); **Secretario:** José Ramón Larrosa Bernabé (Historia local); **Coordinador General:** José Sáez Calvo (Cronista Pías Fundaciones. Escritor); Manuel Blasco Campillo: (Técnico informático); José María Cecilia Rocamora (Escritor investigador); José M^a García Bernabé: (Sacerdote); Moisés Grau Sáez: (Profesor Lenguas Clásicas); Ana Blasco Guirau: (Licenciada en Publicidad y RRPP); José María Guirau Miralles: (Etnología local); Francisco P. Latorre Martínez: (Escritor); José M^a Morante Costa: (Profesor tecnólogo); Fermín Navarro Vilella: (Pintor); Pascual Sánchez Coves: (Licenciado Historia), y J. Manuel Grau García: (Ilustrador). Gregorio Canales Martínez: (Universidad de Alicante. Director Cátedra Arzobispo Loazes de Orihuela); Patricio Marín Aniorte: (Cronista Oficial de la Villa de Cox); Rafael Torres Montesinos: (Investigador. Pintor y Escultor); José Iborra Torregrosa: (Doctor en Antropología Social. Universidad de Murcia).

DESCRIPCIÓN:

Enfocada a la historia de Catral y su entorno comarcal; Trabajos de investigación, Notas y Opiniones, Monográficos.

Números sueltos: Dirigirse a Biblioteca Municipal de Catral.

Distribución gratuita.

“Cuadernos Historia de Catral” no polemiza, se limita a exponer razonadamente argumentos y documentación que fundamentan la ortodoxia de la investigación histórica.

LA ROMERÍA DE SANTA ÁGUEDA

“FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO PROVINCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA”

Una de las tradiciones más antiguas de la provincia de Alicante, por su significado religioso y gran devoción popular, es *la Romería de Santa Águeda*, que se celebra cada año el 4 y 5 de febrero en la villa de Catral¹. Esta romería es una fiesta religiosa y lúdica celebrada en torno a una ermita que alberga la imagen protectora de la santa. Desde antaño, muchas personas de las comarcas vecinas y pueblos limítrofes peregrinan a Catral el día 5 de febrero, fecha en que cada año se celebra la festividad de santa Águeda. Son muchos los devotos que le hacen promesas y le traen sus exvotos de cera y ofrendas a *“la santa que fa miracles i borrasques”*.

El sociólogo José Ignacio Homobono² dice:

“...que en toda la cristiandad latina de Europa, Santa Águeda, virgen y mártir siciliana del siglo III, es una advocación venerada específicamente por las mujeres. Recurren a su intercesión aquellas gestantes que quieren propiciar un buen parto, las madres con insuficiente leche, y las aquejadas por diversos “males de pechos”. Por extensión se la hace protectora de las mujeres, sean casadas o solteras. Virtualidades que se asocian con el episodio más conoci-

do de su martirio, durante el que le fueron cortados los pechos, sanando después milagrosamente sus heridas. Más allá de la leyenda hagiográfica, el culto de Santa Águeda enlaza con las antiguas Matronalia romanas, fiestas dedicadas a propiciar la fertilidad de las matronas, en honor de Juno Lucina, divinidad de los partos y de la abundante lactancia. Otros poderes de Santa Águeda son los de preservar contra los incendios y erupciones volcánicas, o los más genéricos de proteger contra los malos espíritus, enfermedades del ganado y potenciar la producción agraria. Atributos que la asemejan a la Bona Dea, Buena Fortuna o Aghaté Tyché de la antigüedad clásica. En Euskadi (País Vasco) se le atribuye, además, otra faceta sanadora: la de curar cefaleas y migrañas; y la santa, acusada de brujería durante su proceso, actúa como sorciña -transformada en gata- en varias leyendas vascas. Perfil que evoca la hipótesis de la brujería como culto a Diana, asimismo virgen, protectora de los partos y de la fertilidad”.

Según el santoral cristiano³:

“... El culto de esta famosísima mártir se difundió desde Sicilia por todo el Oriente cristiano, por el Norte de África y llegó a Roma, donde se le dedicaron numerosas iglesias, una de ellas por el propio san Gregorio Magno, y se la inscribió en la lista de mártires del canon de la misa, propagándose así su nombre y su fama, a todos los países en donde el Misal Romano ha llegado a estar vigente... Los datos seguros, que nadie discute, son muy pocos: que existió históricamente, que fue virgen y mártir, y que fue martirizada por la fe muriendo el 5 de febrero, en Catania, en el año 251 en el imperio de Decio... No puede extrañar que Catania y Palermo y toda Sicilia le cobrase grande y ferviente devoción, y de ahí pasara al resto de la Iglesia. En España y en América también es frecuente hallar iglesias y altares dedicados a esta grande y famosa mártir de Jesucristo”.



Banderola de la Romería de Santa Águeda.

La conmemoración de santa Águeda, el día 5 de febrero, es una fiesta muy popular en muchos lugares de la geografía española. Concretamente en *Zamarramala* (Segovia) está declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional. La fiesta de *Las Águedas* es una de las más antiguas de España de la que se tiene constancia desde el año 1227, en la que se recuerda el valor de las mujeres zamarriegas que ayudaron a conquistar de nuevo el Alcázar de Segovia tomado por los sarracenos. En esta fiesta cada año se eligen a dos “*alcaldesas*” que llevan la vara de mando, adornada con cintas de seda de colores, y la montera como símbolo de su mandato y que, ataviadas con el antiguo traje de las zamarriegas del

¹Este artículo está basado en la ponencia titulada “Santa Águeda: una antigua tradición religiosa y popular de la villa de Catral” de Pura Guirau Miralles, que impartió en Catral durante el ciclo de conferencias “*Catral, la madurez de un pueblo: 270 Aniversario de la concesión del título de Villa Real*” organizado por la Cátedra Arzobispo Loazes, de la Universidad de Alicante, en el año 2010.

²HOMOBONO, J.L.: “El santuario de Santa Águeda en Baracaldo (Bizkaia). Religiosidad popular, expresiones lúdicas y culto cívico en torno a sus romerías”. En: Salvador Rodríguez Becerra (coord.): *Religión y Cultura*. Sevilla, Junta de Andalucía. Fundación Machado, 1999.

³MARTÍNEZ PUCHE, J.M.: *Nuevo año cristiano: febrero*. Madrid, Edibesa, 2001.

siglo XVI, presiden y dirigen la fiesta. Digna de mención es la fiesta en honor a santa Águeda que se celebra en *Sorihuela del Guadalimar* (Jaén), en donde se venera una reliquia auténtica, *(un pequeño fragmento del cuero cabelludo de la santa, extraído del cráneo que se custodia en la Catedral de Catania - Sicilia)* y una preciosa talla del siglo XVI. En el *País Vasco* es tradición durante la víspera de santa Águeda la presencia de grupos corales en las calles de las villas y pueblos que entonan cánticos en honor a la santa.

Ha sido, sin temor a exagerar, una de las santas más cantadas de la antigüedad por poetas, literatos y llevada a la pintura y escultura.

Iconográficamente santa Águeda suele llevar como atributos la palma del martirio, una antorcha o un cirio encendido en la mano y sus dos senos arrancados con unas tenazas o puestos en una bandeja.

Águeda⁴ es la forma más común de este patronímico, aunque son también corrientes Ágata y Agacia. Procede del griego agathós (*bueno*) y fue popularizado por la santa siciliana en tiempos del emperador Decio. En la Edad Media se utilizó Gadea, célebre por el nombre de la iglesia burgalesa donde El Cid tomó juramento al entonces rey Alfonso VI. Es quizás, uno de los nombres con más sinónimos: Acacia, Benigna, Bona, Dimna, Epagata, Eusebia, Goda, Loida y Óptima. En catalán se denomina Águeda; en gallego Ádega; en eusquera Agate y en francés Agathe; en inglés, alemán Agatha y en italiano Agata.

La devoción en Catral a esta mártir siciliana es muy antigua, aunque no se tiene constancia de la fecha en que se erigió la primera ermita a ella dedicada, ni datos sobre la procedencia de la antigua imagen de vestir destruida en la Guerra Civil de 1936.

Cabría puntualizar que, probablemente, dicha devoción fue traída a Catral por los conquistadores, o más tarde por los repobladores castellanos y catalano-aragoneses en el siglo XIII, y especialmente, por la Orden de Santiago en cuyos dominios se incluye a Catral hacia el 1255.

Juan Torres Fontes⁵ en su libro *Repartimiento de Orihuela* señala:

“...El mismo concepto de donadio tiene la concesión a la Orden de Santiago de Callosa y Catral de los lugares en 1255, aunque Alfonso X las reintegra a su corona en 1257, dándoles a los santiaguistas Aledo y Totana”.

Más tarde, durante la sublevación mudéjar en el 1264, Jaime I de Aragón, (*miembro de la Orden del Temple*), vino en ayuda de su yerno Alfonso X el Sabio para sofocar la referida revuelta en la mayor parte de las poblaciones musulmanas alicantinas (*entre ellas Orihuela*). A su paso por estas tierras, podría haber consolidado el culto a la santa italiana, ya que una de las huellas del paso de los Templarios solía ser la devoción a dicha santa, como lo hiciera la Orden de Calatrava⁶ en *Villalba del Alcor* (Huelva) durante el siglo XIV o, como también sucedió, en *Sorihuela del Guadalimar* (Jaén) cuya tradición se remonta al día 5 de febrero del año 1235, cuando el rey Fernando III “*el Santo*”, en su

⁴ALBAIGÉS, J.M.: *El gran libro de los nombres*. Barcelona, Planeta, 1996.

⁵TORRES FONTES, Juan: *Repartimiento de Orihuela*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988.

⁶GOTZON LABURU, Jon : *Santa Águeda y sus tradiciones*. Álava, Diputación Foral, 1995.

segunda expedición al norte de Andalucía, conquistó esa zona a los musulmanes, encomendándose a la protección de la santa y repoblándola posteriormente con cristianos. En ambos casos, santa Águeda, es la patrona de estos dos pueblos andaluces.

Volviendo a Catral, esta devoción, también pudo estar relacionada con la figura de san *Vicente Ferrer (gran devoto de la mártir siciliana)*, que estuvo predicando por estas tierras alicantinas alrededor del año 1411, y donde más tarde lo harían los frailes de la Orden Carmelitana de Valencia, pudiendo éstos contribuir, de la misma manera, a la consolidación de esta devoción e incluso ayudar en la construcción de la primera ermita dedicada a la santa.

El historiador Martínez Paterna⁷ en 1632, comentaba:

“... Tiene Catral de Almarjal de término más de dos leguas y de saladares otras dos por medio los quales pasa el Camino de los Romanos, que hizo Julio César quando vino á España á conquistallá, y desembarcó en el Puerto y Seno Illicitano, el qual está todo empedrado y tiene de ancho 24 pies y de trecho á trecho. Avia una Piedra en alto con sus letreros que decía Por este Camino pasaron las Legiones de Julio Cesar. Va este camino á parar á Cartagena por el Campo de las Salinas, y de ay al de San Gines y de San Gines va á dar por medio del Campo hasta Cartagena”.

Así pues, por estas tierras pasaba una calzada romana, posiblemente un ramal de la *Vía Augusta* (una de las más antiguas de Hispania y conocida anteriormente como la *Vía Heráclea*), que bordeaba el Mediterráneo desde los Pirineos hasta Cádiz, teniendo en Cartagena su punto intermedio. Se cree que este camino romano pasaba por el “*Puente El Rollo*”, en el barrio de santa Águeda, en donde se recuerda la existencia de una gran piedra, con inscripciones latinas, probablemente la misma piedra miliar que nos describe *Martínez Paterna* y que corrobora el paso de las legiones romanas por estas tierras. Por lo tanto podríamos llegar a sugerir, que dicha calzada romana, pudo ejercer algún tipo de influencia, por su cercanía, en la designación de la ubicación de la ermita dedicada a la santa italiana, ya que casi todas las vías romanas de la Península estuvieron en uso hasta el siglo XVIII, en que comenzaron a sustituirse por las carreteras modernas.

Las primeras noticias documentadas de que se festejaba santa Águeda en Catral datan de mediados del siglo XVII. Así mismo, las referencias más antiguas que conocemos sobre la ermita de la santa datan de *1690-1691*, por la tentativa frustrada de don Ginés Juan Portillo y Soto, caballero de Montesa y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia, vecino de Orihuela, de crear un nuevo *señorío alfonsino* en los almarjales de Catral, cercanos a la ermita de la santa, en donde este tenía propiedades.

Según Antonio Gil Olcina⁸:

... En 6 de mayo de 1691, el individuo de la clase de Generosos y Familiar del Santo Oficio de la inquisición de Murcia, vecino de Orihuela, Don Ginés Juan Portillo y Soto otorgaba escritura de concordia a 32 pobladores del lugar, de nombre entonces indeciso, que se proponía fundar; radicado en Catral, próximo a la ermita de Santa Águeda, cuyo nombre acabó por tomar el nuevo núcleo. La carta puebla incluye treinta y dos extensos

⁷MARTÍNEZ PATERNA, Francisco: *Historia de la ciudad de Orihuela y de sus pueblos oritanos*. Orihuela, 1632.

⁸GIL OLCINA, Antonio: “La propiedad de la tierra en los señoríos de jurisdicción alfonsina”. En: *Anales de la Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Geografía: Investigaciones Geográficas*. Nº 1. Alicante, 1983.

capítulos referidos a pormenores del establecimiento enfitéutico y gobierno del señorío. Se asignan a cada vecino 50 tahúllas de regadío y tierras de secano cuya extensión, variables de unos casos a otros, no se especifica. Aspectos notorios por la atención que reciben en la carta puebla son los concernientes a riegos, control de dominio útil, regalías y jurisdicción; novedad digna de señalar es la creación de un pósito”.

Patricio Marín Aniorte, Cronista Oficial de Cox⁹, señala:

“...que Portillo previamente había adquirido un considerable número de tahúllas, y tras licencia que le fue concedida en la ciudad de Orihuela, trató de distribuir tierras a los 32 colonos con el fin de darlas a censo enfitéutico con otra serie gravámenes, todo ello a perpetuidad, a los labradores que quisiesen establecerse, obligándose a construir sus casas en dicho paraje y alzar allí un Lugar. Hizo un llamamiento a las poblaciones limítrofes para que todos aquellos vecinos que lo desearan, se trasladasen a dicho establecimiento y de esta suerte acudieron solamente 22 procedentes (del Lugar de Catral; de la villa de Elche; de la villa de Albatera; de la villa de Crevillente; de la universidad de Almoradí y del Lugar de Cox), y por las condiciones especialmente duras que trató de imponerles, al poco tiempo abandonaron dichas tierras, no prosperando el pretendido establecimiento de Portillo”.

Este proyecto fracasado en la huerta de Catral pudo deberse, también en parte, a las condiciones de dichos almarjales, junto con las grandes inversiones que requerían los canales de riego por construir. Así pues, si dicho lugar de *jurisdicción alfonsina* hubiera prosperado, con el tiempo, se hubiese logrado la entidad suficiente para constituirse en un municipio, probablemente con *el nombre de Santa Águeda*, como fue el caso de Formentera, Benijófar o Bigastro (en el término de Orihuela), coincidiendo con la recuperación económica y demográfica del último cuarto del siglo XVII¹⁰.

En el Archivo Parroquial de Catral se conservan varios Libros de “*Visitas Pastorales*” que los obispos de la diócesis realizaron a esta población, desde 1640 a 1780. Del contenido de estos libros junto con el de los “*Libros de la Administración de las Limosnas de Santa Águeda virgen y mártir de la villa de Catral*”, cuyas cuentas abarcan desde 1748 a 1879, destacamos noticias documentadas sobre la primitiva imagen de la santa, datos sobre la reconstrucción de la ermita y de la existencia de una Hermandad o Cofradía titular, que se encargaba de mantener el culto, de administrar y conservar la ermita y otros bienes de “*Aguedica*” (apelativo local cariñoso hacia la santa).

La primera noticia sobre la imagen de la santa, data de 1712, durante la visita que realizó el obispo Claramunt¹¹:

Visita de capillas

Y dice así “...El Altar de Nuestra Señora del Rosario, se halló decente, si bien se mandó que la Imagen de Santa Águeda mártir, que está al lado de dicho Altar, se retire a

⁹AMO (ARCHIVO MUNICIPAL ORIHUELA), “*Escritura de Concordia, y condiciones con que se han de establecer las tierras, y casas, para la fundación de...* (sin nombre)”. Libro 1227 (Orihuela, 1691).

¹⁰GIL OLCINA, Antonio: “Reformismo ilustrado, colonización interior y restablecimiento del fuero alfonsino”. En: Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Geografía: *Agricultura y Sociedad*. Nº 56. Alicante, 1990.

¹¹APC (ARCHIVO PARROQUIAL CATRAL), *Libro de Visitas de la Iglesia Parroquial de los “Santos Juanes” de Catral* (Catral, 1640 - 1738).

la sacristía, y se ponga en la Iglesia hasta que los pechos de la santa estén ocultos y con la debida decencia”.

La referida imagen no sólo se retiró del altar sino que, como más tarde veremos, debió de esconderse en la torre del campanario de la iglesia.

En la visita pastoral que realizó el obispo Terán en 1748 se hace la siguiente referencia¹²:

Ermitas

“Solamente hay una ermita en el término de esta Villa, con la invocación de la Sra. Santa Águeda, y es tan antigua, que no hay memoria de cuando se edificó, y por haberse arruinado, no suena visita en los antecedentes, pero el cura la ha empezado a reedificar de pocos años a esta parte, y según ha hecho relación ha gastado en ella cuarenta libras, habiéndola puesto a punto, y en paraje de cubrirla por lo que, y haberse averiguado que es de la ermita una tahulla de tierra blanca en la huerta de esta Villa, que valdrá quince libras en propiedad y corresponde de arrendamiento una libra, se visita dicha ermita para que se concluya y se vuelva a colocar en ella a la imagen de santa Águeda que se pasó de ella cuando se arruinó, a la Parroquia y se puso en la capilla de san Joaquín”.

En el libro de la Administración de santa Águeda¹³ se recogen los gastos de la reconstrucción de la ermita:

En el año 1757- Se derriba la vieja ermita y se decide la reconstrucción de la misma con piedra y arena.

En 1758- Se hacen los cimientos.

En el año 1761- Se pagan 8 libras al maestro de la obra, oficiales y peones que habían trabajado durante 10 días en la bóveda de la media naranja.

En 1768- Se paga al carpintero, herrero, cerrajero y carretero por diversos trabajos realizados en la reconstrucción de la ermita.

En el año 1773- Se construye el campanario y el reloj.

En 1774- Se pinta el retablo de la santa.

En el año 1776- Se acaba la sacristía.

En 1779- Se concluyen las obras de reconstrucción de la ermita.

Y en el año 1780- Se compra la campana de la torreta, realizada por el maestro campanero Antonio Pavón.

Durante los años no referidos, las obras no se interrumpieron pero se desarrollaron sin ninguna anécdota digna de destacar.

La ermita adquiere en su reconstrucción la forma de los edificios votivos, tan en boga en el barroco. Su interior era de planta circular con la cúpula de media naranja y camarín. (*Dicha cúpula se derribo posteriormente, por su estado lamentable, a consecuencia del terremoto ocurrido el 21 de marzo de 1829*). Exteriormente la ermita tenía forma rectangular al adicionársele la nueva sacristía en 1776.

¹²APC (ARCHIVO PARROQUIAL CATRAL), *Libro de Visitas de la Iglesia Parroquial de los “Santos Juanes” de Catral* (Catral, 1740 - 1766).

¹³APC (ARCHIVO PARROQUIAL CATRAL), *Libro de la Administración de las Limosnas de la Sña. Santa Águeda Virgen y mártir de esta Villa de Catral* (Catral, 1748 - 1801).

En la visita pastoral correspondiente al año 1779, el obispo Tormo¹⁴ también habla sobre la reconstrucción de la ermita, así como sobre los gastos de la fiesta, y del sermón del día de la santa, que se pagaban de las limosnas que se recogían durante todo el año, y de lo que redituaban las propiedades que poseía su Administración que eran: Una tahúlla o huerto de tierra blanca contiguo a la ermita de la santa, que poseía desde antiguo, y que se tenía en arrendamiento, así como una casa en el pueblo, la cual la compró Joseph Carratalá (como administrador de la hermandad), y que se tenía en alquiler. La referida casa es el actual taller de carpintería de José M^a Llopis.

José Montesinos¹⁵, en el capítulo referente a Catral de su obra *Compendio Histórico Oriolano de 1794* al realizar una descripción de las ermitas que había en el término municipal a mediados del siglo XVIII, describe la “*Ermita de Santa Águeda, virgen y mártir*” de la siguiente manera:

“... Santa Águeda, virgen y mártir, imagen prodigiosa de talla; su altura, seis palmos, con los pechos ensangrentados, tan natural, que más parece mujer viviente que estatua inanimada. Se ignora su principio y quién la haya traído a Catral. Lo cierto es que su imagen estaba tirada en un rellano ancho de la torreta de la parroquial iglesia, (vimos anteriormente que se ordenó retirarla del altar y retablo de Nuestra Señora del Rosario) llena de polvo y ruina. José Carratalá, natural de la ciudad de Alicante y organista de la iglesia de esta villa, habiéndola visto en varias ocasiones, en el año de 1756, habiéndola limpiado y viéndola tan hermosa, se la pidió al cura de la parroquia, que lo era el doctor don Miguel de Angulo, el que, habiéndosela entregado para su custodia, se la llevó a su casa, donde la colocó con decencia en una capillita que construyó en el aposento; y desde luego comenzó la santa gloriosa a obrar innumerables milagros en toda clase de enfermedades y accidentes, especialmente en la sanidad de los males de pechos en las señoras mujeres que con fe acudían a implorar su patrocinio.

(Continúa Montesinos)... De todo lo cual, movido el enunciado Carratalá, en el año de 1760 suplicó al expresado cura le diese licencia para pedir limosna de trigo, panizo, cáñamo y demás que se coge en la huerta en todo el término de la villa, para construir una ermita pública y colocar en ella a la santa. El cura, llevado de su fervor, acudió con su propuesta al Ilustrísimo Señor don Pedro Albornoz de Tápies, obispo de esta diócesis, quien, por su Decreto de 13 de mayo del año 1762, concedió su licencia para que se pudiesen pedir las enunciadas limosnas y se fabricase la ermita; y habiéndola ejecutado el antedicho José Carratalá y teniendo en su poder algún acopio, con las debidas licencias, demarcado el sitio, en medio de la huerta, caminando hacia Oriente, como a un cuarto de legua de la villa, con mucho acompañamiento, el cura don Miguel de Angulo puso la primera piedra cincelada con tres cruces en la tarde del día 19 de marzo de 1764; y prosiguiendo (aunque lentamente) la obra, con las limosnas que ofrecían los fieles, se concluyó la ermita en 19 de diciembre de 1769. Y con licencia del Ilustrísimo Señor don José Tormo, la bendijo el predicho cura Angulo en la mañana del domingo día 4 del año 1770; y a la tarde, con solemne acompañamiento del reverendo clero, personas visibles, soldados, sonoro repique de campanas, música y salvas se llevó la santa imagen y se colocó en dicha ermita en primoroso altar y camarín. A la noche hubo general iluminación en los tejados y vecinas barracas, que son innumerables, hubo dulzainas, música y fuegos artificiales. Al

¹⁴APC (ARCHIVO PARROQUIAL CATRAL), *Libro de Visitas de la Iglesia Parroquial de los “Santos Juanes” de Catral (Catral, 1766 - 1780).*

¹⁵MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE URUMBELA, J.: *Compendio Histórico Oriolano*, tomo IX .Orihuela, Caja Rural Central, 1794.

día siguiente, propio de la santa, cantó y dijo la primera misa el referido señor cura don Angulo; y predicó con galante estilo el reverendo padre ministro fray Juan Gil, del orden de Nuestra Señora del Carmen. Hubo porrate general de dulces y de muchos comestibles con más de dos mil personas que acudieron; y que sigue desde entonces”¹⁶.

La “*Cofradía / Hermandad de Santa Águeda*”, que fue calificada como obra pía, según se deduce del “*Libro de la Administración*” de la santa, se sostenía de los donativos en metálico y de las limosnas de productos agrícolas (cáñamo, vino, trigo, etc.) que se recogían por las huertas circundantes a la villa de Catral. Para la recogida de estas donaciones, la Hermandad disponía de una burra al servicio de un ermitaño o santero, que vivía en una barraca situada en la tahúlla o huerto contiguo a la ermita de la santa (a partir de 1771, será reemplazada por una casa sita en el mismo huerto). Todo lo recolectado se entregaba al hermano mayor, que era el encargado de llevar la administración, en el referido libro, de las propiedades de la santa (arrendamiento del huerto o tahúlla, desde 1748 y del alquiler de la casa, a partir de 1781), de los donativos y de los gastos del día de la fiesta (cera, sermón, estampas, dulzaina y morteretes).

Fueron administradores o hermanos mayores de esta hermandad: Bartolomé Sanz, Joseph Carratalá, Francisco Vázquez, José o Francisco Vilella Gómez, apodado “*el Padre de la Santa*”, José Miguel Miralles Sierras y Juan Guilló Calvo, entre otros.

Por un *Real Decreto*¹⁷ fechado el 19 de septiembre de 1798, el rey Carlos IV ordenó enajenar todos los bienes raíces pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y Expósitos, Cofradías, Memorias, Obras pías y Patronatos de Legos, poniéndose los productos de estas ventas en la Real Caja de Amortización, con un rédito anual del 3 %.

Según consta en el tantas veces referido libro de la administración, Joseph Carratalá, hermano mayor por aquel entonces, señala que en el año 1800 se ingresaron 7 libras por el alquiler de la casa, de los 7 meses que estuvo sin tomar posesión de la misma el que la compró. En otra anotación del mismo año se especifica que no hubo ingresos por el arrendamiento del huerto, por haber sido enajenado por orden del Rey.

En la antigua *Contaduría de Hipotecas de Orihuela*, en los asientos que hacen referencia a Catral, aparece la siguiente nota¹⁸:

“Escritura otorgada en la Villa de Catral, con fecha 27 de Julio de mil ochocientos dos, Josef Carratalá vecino de la misma, como administrador nombrado por el Reverendo señor provisor de este Obispado de los bienes de la Obra Pía de Santa Águeda... dio venta a Pedro Ñiguez¹⁹, una tahúlla y casita contigua a la misma, situados en la jurisdicción de dicha Villa, en precio de doscientas libras y cinco sueldos, moneda corriente... precio a favor de Domingo Aguilar, quien... manifestó haber solo prestado el nombre, y que la cantidad lo fue que depositó propia del comprador Ñiguez”²⁰.

¹⁶Puntualizar que la inexactitud en lo referente a ciertos datos y fechas concernientes a la reconstrucción de la ermita, que nos aporta este relato, podría ser un claro indicador de que las fuentes de información de estos hechos los recabara de relatos populares o mediante conversaciones con las gentes del lugar, ya que Montesinos vivió durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, época en que se desarrollaron dichos acontecimientos.

¹⁷Real Decreto de 19 de septiembre de 1798. Gaceta de Madrid, nº 2. Martes 9 de octubre. Año 1798, pp. 858-859.

¹⁸ACO (ARCHIVO CONCATEDRAL ORIHUELA), folio 9 de los asientos pertenecientes a Catral (Orihuela, 1802).

¹⁹APC (ARCHIVO PARROQUIAL DE CATRAL), *Libro de desposorios*, 1784-1801-p.51 (Catral, 13 abril 1793): “... se desposaron por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio Pedro Ñiguez, mancebo, hijo de Manuel y Theresa Gea natural de la Villa de Callosa de Segura y de otra Josefa Vilella, doncella, hija de Francisco y Josefa natural y ambos vecinos de esta feligresía.”

²⁰Ver Cuadernos Historia de Catral, nº 18: *Ermita de Santa Águeda de Catral* (Catral, 2014).

A partir de este momento la hermandad se financió de las cuotas de los cofrades; de las limosnas de los fieles, el día de la santa; de los cuadros o (estandartes) que sacaban en Navidad, pidiendo “*aguilandos*” y de los feriantes o vendedores de turrón que concurrían todos los años en la plazuela de la ermita.

En 1859 la imagen de la santa y los dos ángeles fue restaurada en Alicante por el escultor y pintor *Antonio Riudavets*²¹, cuyo importe ascendió a 1300 reales. También habría que mencionar que en el año 1886, al arreglar la fachada de la ermita, se encontró en ella dos *victores* con el escudo de los carmelitas de los años 1772 y 1780.

Durante la Guerra Civil de 1936, tanto la iglesia como las ermitas de Catral sufrieron numerosos destrozos y la pérdida de muchas obras de arte, como algunas tallas de imaginería de indudable valor artístico, entre ellas habría que mencionar la primigenia imagen milagrosa de santa Águeda. Al término de la guerra civil, Antonio Ñíguez Úbeda con la colaboración de su tío Pepe Ñíguez Rodríguez y del hijo de este último, Antonio Ñíguez Galván que vivía en Valencia, todos ellos, descendientes de los compradores de la ermita y del antiguo huerto de la santa, convocaron a sus hermanos y parientes y encargaron al escultor *Carmelo Vicent Suria*, de Valencia, la actual imagen y trono. A partir de entonces, es esta familia, la de los Ñíguez, los que corren con los gastos que ocasiona la celebración de la fiesta en honor a la santa. En los últimos años se ha formado una comisión familiar, (que está integrada por don *Trinitario Sánchez Ñíguez* y su primo don *Manuel Ñíguez Grau*, entre otros), para programar los actos festeros y estudiar los gastos que, con tal motivo se ocasionan, como la compra de flores para adornar la imagen, la dulzaina y los fuegos artificiales, (naturalmente con la colaboración y la ayuda del Ayuntamiento de Catral), siguiendo la tradición como se viene haciendo desde antaño.

Para terminar desearía señalar algunos aspectos de la romería, que hasta no hace muchos años, completaban el significado y contenido de la fiesta, como lo eran las *actividades de tipo lúdico-folclóricas y culinarias* que se realizaban entorno a la ermita de la santa.

Una de las tradiciones más antiguas y carismáticas de Catral que desarrollaban, durante el período navideño, las Hermandades / o Cofradías de antaño, era lo que llamaban “*la petición de aguilandos*” y “*los bailes de Pujas*”²². Las distintas agrupaciones religiosas o hermandades, entre ellas “*la de santa Águeda*”, recorrían con sus respectivos estandartes o cuadros de su patrón /a, las calles del pueblo, entonando cantos religiosos y profanos (la mayor parte de las veces improvisados por un trovero o “*cantaor*”) y, acompañadas por tres o cuatro músicos de pulso y púa, iban visitando todas las casas, incluso las de la huerta. Los cantores improvisaban coplas en las que pedían cualquier cosa para la Hermandad, ante los cuales los vecinos correspondían con donaciones de todo tipo: animales, productos de la huerta, dinero o pañuelos bordados por las mujeres para tal ocasión.

²¹APC (ARCHIVO PARROQUIAL CATRAL), *Libro de las cuentas de Santa Águeda. Virgen y Mártir* (Catral, 1842-1879). Ver Cuadernos Historia de Catral, nº 29: *Antonio Riudavets Lledó y su aportación a la imaginería religiosa de la villa de Catral* (Catral, 2015).

²² GUIRAU MIRALLES, Pura : “Los bailes de Pujas : una antigua tradición folclórica de la huerta del Bajo Segura”. En: *Alquibla: Revista de Investigación del Bajo Segura*. Nº 6. Centro de Investigación del Bajo Segura, Orihuela, 2000. CECILIA ROCAMORA, José María : *El legado auroro de Catral*. Catral, Cofradía del Stmo. Rosario y la Purísima de la Ermita, 2004.

Según José Gerardo Vázquez *la Hermandad o Cofradía de santa Águeda* cantaba el siguiente trovo:

*Atada de pies y manos,
amarrada a un madero
esta santa milagrosa
los ojos mirando al cielo.*

*Digamos todos cantando,
digamos con alegría,
que esta santa milagrosa viene en nuestra compañía.*

A las Hermandades de “*La Purísima*” y de “*La Virgen del Carmen*” les acompañaba como trovero o “*cantaor*” el tío Rafael “*Patahiguera*” y a la de “*La Sagrada Familia*” (de la Arroba de la Madriguera) el tío Pepe Sánchez “*El Monja*”, padre, y el tío Pepe Giménez.

Posteriormente, fueron troveros o “*cantaores*” Manuel Bernal Rodríguez “*El Serafín*” (del barrio de los Dolores), Miguel Sánchez Fabra y Manuel Menárguez Calvo “*El Marto*”.

Todo lo recolectado en estas andanzas había que transformarlo en dinero en efectivo para el sostenimiento de las hermandades, y, para esto, organizaban, entre todas, en el día de Navidad y en la romería de santa Águeda los citados “*bailes de Pujas*”. En ellos, ubicándose en la puerta de la iglesia o de la ermita de la santa, (aunque en ocasiones también se organizaban en la explanada que hay delante de la casa del tío Jesús Matías- en la hacienda “*Torre-Dolores*”- en el barrio de santa Águeda), se bailaban jotas, fandangos, rabaleras y malagueñas y, entre aire y aire, se subastaban las anteriores donaciones conseguidas.

Cabía señalar que a principios del siglo XX había una “*escuela bolera*”, en el barrio de los Dolores, la del tío Pajero, a donde iban aprender a bailar un grupo de jóvenes de Catral. Además, los domingos se desplazaba al pueblo un profesor de Murcia, a dar clases de estos bailes tradicionales, a tres excelentes “*bailadoras*” Lola Morales Morales y sus primas Milagros y Bienvenida Abad Morales “*Las Molineras*”, que solían participar en estos bailes en la romería de santa Águeda.

Esta curiosa tradición folclórica dejó de realizarse en Catral y en otros tantos pueblos de la comarca del Bajo Segura a partir de la guerra civil de 1936. Sin embargo, continuó haciéndose en San Felipe Neri, en el barrio de los Dolores y en la Arroba de la Madriguera hasta la década de los años 50. Con su desaparición, la comarca perdió uno de sus rasgos más característicos y diferenciadores de nuestro folclore y de nuestra historia.

*La Romería de Santa Águeda fue declarada
“Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Valenciana” el 21 de junio el 2013
(D.O.C.V. Núm. 7073 / 23.07.2013)*



LA ROMERÍA DE SANTA ÁGUEDA

ÁLBUM FOTOGRÁFICO



Imagen de Santa Águeda de Catral.
Foto: Ximo López.



Romería de Santa Águeda - Catral, 5 de febrero de 2010.
Fotos: Ana Blasco.



Bailes tradicionales de la comarca en la Romería de santa Águeda. Año 2001.
(Agrupación folclórica " Ntra.Sra.de Belén" La Aparecida - Orihuela)



Cuadernos Historia de Catral

32

AÑO V
ENERO-FEBRERO
2016

EDICIÓN ESPECIAL
I.S.S.N.:
2255 - 1158

DEPÓSITO LEGAL:
A.283-2012

LA ROMERÍA DE SANTA ÁGUEDA

“FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO PROVINCIAL DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA”

@ CASTRUMALTUM

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de CUADERNOS HISTORIA DE CATRAL. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad Intelectual.